



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA ILLES BALEARS

783

Resolución de la gerente de la Fundació Orquestra Simfònica de les Illes Balears por la cual se aprueban la convocatoria y las bases para la confección de varias bolsas de empleo para contratos de naturaleza temporal en la Fundació Orquestra Simfònica de les Illes Balears

Según lo que establece el artículo 24.1 letra i) de los Estatutos de la Fundació Orquestra Simfònica de les Illes Balears (BOIB núm.202, de 1 de diciembre de 2020), corresponde a la gerente desarrollar la política de personal, según las directrices del Patronat, y promover los procedimientos de selección y promoción.

En fecha de 17 de octubre de 2024 la gerente de la Fundació resolvió convocar y aprobar las bases para la confección de diversas bolsas de trabajo para contratos de naturaleza temporal de la Fundació Orquestra Simfònica de les Illes Balears (BOIB nº 137, de 19 de octubre de 2024)

En fecha 9 de enero de 2025 se realizó el proceso selectivo de la especialidad de trompeta, que fue impugnado por uno de los participantes

En fecha 27 de enero de 2025 se reunió de forma extraordinaria el Tribunal Seleccionador para la confección de la bolsa de trabajo de la especialidad de trompeta y dictaminó la anulación de las audiciones realizadas el 9 de enero y sus resultados provisionales por haberse vulnerado el principio de igualdad en el acceso a la prueba de los candidatos que fueron admitidos según las bases de la convocatoria pública y además ordenó la convocatoria de nuevo de las pruebas para los 25 candidatos admitidos en la anterior audición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Declarar la conservación de todas las actuaciones anteriores relativas a la audición de día 9 de enero de 2025 de la especialidad de trompeta, y seguir con la tramitación del procedimiento selectivo
2. Convocar de nuevo el proceso selectivo de la especialidad de trompeta que tendrá lugar el día 7 de marzo de 2025 a las 10:00 horas en el Teatre Mar i Terra, calle de Sant Magí, número 89 de Palma
3. Ordenar la publicación de esta convocatoria en el BOIB y en la página web de la Fundació

Palma, en fecha de la firma digital (29 de enero de 2025)

La gerente de la Fundació
Cristina María Martínez Mateu

